

EXPEDIENTE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION REPARACION Y ADECUACION DE LA RED DE DATOS Y TELEFONIA EN LA INSTALATACIONES Y MUELLES DE LA ESTACION DE LA ALGAMENCA (ENA)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto el establecimiento de las prescripciones técnicas (PPT) para la contratación de la reparación y adecuación de la red de datos y telefonía que permita racionalizar y centralizar todos los terminales en un único espacio adecuado para que nos brinde la posibilidad de monitorización y gestión remota de dichas redes.

En otro orden de cosas, la previsible llegada de la telefonía corporativa IP también aconseja la revisión de las conexiones de fibra de los distintos y dispersos emplazamientos a lo largo del recinto de la Algameca en beneficio de las unidades que participan en OMP.

2.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO.

El servicio objeto de este contrato es de dotar de la adecuada conectividad a través de fibra óptica a los emplazamientos de la ENA y para ello es imprescindible la revisión y reparación de los actuales despliegues de fibra óptica, centralizándolos en el CECOM del TERLEV donde poder establecer un nodo troncal para la prestación de los servicios corporativos de C2.

El servicio para el recorrido y mantenimiento de las tomas de fibra óptica será por cuenta del adjudicatario, así como los gastos de reforma de alguna conexión tras el conexionado.

3.- CPA (2008) Y CPV (2008)

32561000-3 Conexiones de fibra óptica.
32571000-6 Infraestructura de comunicaciones.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

A los efectos del presente contrato, actualmente es necesaria la revisión del tendido de fibra óptica que va desde el TERLEV hasta el edificio de alojamientos del propio TERLEV (Edificio "H"). Se han detectado varias fibras rotas y las restantes están al límite de su capacidad, siendo imposible la prestación de nuevos servicios. Para evitar problemas de mal funcionamiento y una adecuación a los estándares actuales en cuanto a velocidad y tipos de conectividad. El calor y el elevado índice de salinidad ha hecho que, pese a los mantenimientos preventivos a los que se ha ido sometiendo el material, la degradación haya alcanzado un nivel que excede las capacidades del personal del CECIS

Los requisitos mínimos detallados en este apartado no pretenden ser una relación exhaustiva de las características técnicas del material. El pliego recoge las

características relevantes del servicio objeto de este contrato. Los licitadores deberán presentar las hojas de especificaciones técnicas del servicio detallado, así como la certificación del fabricante que acredite el cumplimiento de todos los requisitos ofertados. Aquellas propuestas que no cumplan los requisitos mínimos requeridos serán excluidas de la licitación.

5.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de instalación objeto del contrato no será superior a dos meses contado desde la formalización del contrato con la empresa adjudicataria. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones que correspondiesen por ley.

6.- RECEPCIÓN DE LOS BIENES

El órgano encargado de la supervisión de la instalación será el Centro de Sistemas de la Información del Arsenal de Cartagena.

7.- GARANTÍAS

El plazo de garantía exigido será de 2 años. Si la ampliación del plazo de garantía tiene que realizarse mediante registro en la web del fabricante, será el adjudicatario el encargado de realizarlo.

8.- NORMATIVA APLICABLE.

El servicio ofertado deberá ser conforme con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a la compatibilidad electromagnética y a sus aspectos medioambientales y ergonómicos.

9.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Jefe del Centro de Comunicaciones de la Armada en Cartagena.

Cartagena, a 04 de Julio de 2024
EL TN., JECECOMCART

-Jose Antonio Fernández Sánchez-